

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 8 de junio de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 125/2018, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, se ha interpuesto por don Eduardo José Bonilla Jarabo, el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 125/2018, contra la Resolución de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, de fecha 12 de diciembre de 2017, por la que se procede a la aprobación de las listas definitivas de las bolsas de personal interino para los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial en el ámbito territorial de Andalucía.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha resuelto emplazar a cuantos aparezcan como interesados en dicho recurso para que puedan personarse y comparecer en los autos como demandados en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 8 de junio de 2018.- El Secretario General Técnico, José Ramón Benítez García.